



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1558
SALTA, 22 de octubre de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.911/2017

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2019-0079 - relacionada a la prórroga de la designación interina de los alumnos: Sr. Emanuel César Fuentes y Gerardo Diego Gramajo - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central - hasta el 31 de julio de 2019, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del alumno Emanuel César Fuentes, a partir del 01 de agosto de 2019.

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Sr. Fuentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

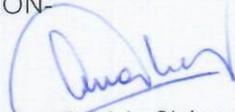
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

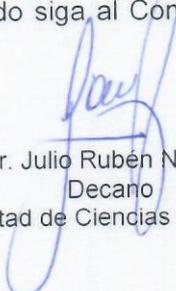
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **EMANUEL CÉSAR FUENTES** - DNI N° 34.104.101 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de Sede Central - el 01 de agosto de 2019, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Fuentes.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Fuentes, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales